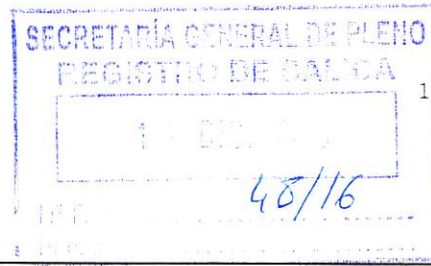




EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE ALMERÍA



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
SESIÓN N° 12/16

El Alcalde- Presidente, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente

**RESOLUCIÓN**

En Almería, a 14 de diciembre de 2016.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en virtud de lo dispuesto en los Art. 61 a 66 del Reglamento Orgánico del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, y visto el acuerdo plenario de fecha 22 de junio de 2015, por la presente:

**DISPONGO**

Convocar sesión **extraordinaria** del Pleno del Ayuntamiento de Almería, para el **DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2016**, a las **DIEZ HORAS** en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la **CASA CONSISTORIAL**, sito en la Plaza de la Constitución, nº 9, de esta Ciudad.

Si no concurre un tercio del número legal de miembros de la Corporación, se celebrará sesión dos días después a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Acuerdo sobre aceptación de los derechos y obligaciones derivados de las operaciones de liquidación de la Empresa Municipal de Infraestructuras y Servicios, S.A.U.-
- 2.- Acuerdo sobre determinación de la forma de gestión del servicio público de aparcamientos subterráneos en vías e inmuebles públicos municipales.-
- 3.- Aprobación inicial de la Ordenanza General Reguladora del Establecimiento de Precios Públicos por el Excmo. Ayuntamiento de Almería.-
- 4.- Acuerdo de establecimiento del Precio Público por la Utilización de los Aparcamientos Públicos Municipales de "Carretera de Ronda" y "Padre Méndez".-
- 5.- Aprobación provisional de la modificación Ordenanza Fiscal N°2, del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.-
- 6.- Aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal N° 44, Reguladora de la Tasa por los Servicios de Transporte Urbano Colectivos de Viajeros.-

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P0401300I - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	NLFI XRL4PQTRAX7O6A4P3YKAMQ	Fecha y Hora	14/12/2016 11:12:02
Servidor	afirma.redsara.es	Página	1/2



NLFI XRL4PQTRAX7O6A4P3YKAMQ



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE ALMERÍA**

- 7.- Desestimación de alegaciones y aprobación definitiva de la Modificación Presupuestaria MP1111/0432016, financiada con cargo a excesos de financiación del Remanente Líquido de Tesorería de la liquidación 2015 y mediante anulación parcial del Fondo de Contingencia, por importe de 1.506.881,91 €.-
- 8.- Desestimación de alegaciones y aprobación definitiva de la Modificación Presupuestaria MP1120/0522016, financiadas con cargo a la baja por anulación parcial de gastos de Capítulo II y con cargo a excesos de financiación del Remanente Líquido de Tesorería 2015, por importe de 728.367,42 €.-

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde- Presidente D. Ramón Fernández- Pacheco Monterreal, de lo que yo, el Secretario General del Pleno, doy fe".-

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos, recordándole el deber de asistencia impuesto por el artículo 22 del R.O.P. debiendo excusarse en forma en caso de inasistencia directamente a la Alcaldía o a través de esta Secretaría General.-

Almería, a 14 de diciembre de 2016  
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
Fernando Gómez Garrido



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/">http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/</a> Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P0401300I - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	NLFXRL4PQTRAX7O6A4P3YKAMQ	Fecha y Hora	14/12/2016 11:12:02
Servidor	afirma.redsara.es	Página	2/2
 NLFXRL4PQTRAX7O6A4P3YKAMQ			